|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
| Circular Administrativa**CACE/858** | 2 de febrero de 2018 |
|  |
|  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** |
|  |
|  |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)****– Adopción de 3 Recomendaciones UIT-R nuevas y 9 Recomendaciones UIT‑R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑7 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)** |
|  |
|  |
|  |

Mediante la Circular Administrativa CACE/845 de 30 de noviembre de 2017, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT‑R 1-7 (§ A2.6.2.4), 3 proyectos de nueva Recomendación UIT-R y 9 proyectos de Recomendación UIT-R revisada.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 30 de enero de 2018.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos, con los números asignados.

François Rancy

Director

**Anexo:** 1

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

– Instituciones Académicas de la UIT

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación ITU-R F.2113-0 Doc. 5/79

Objetivos de característica de error y de disponibilidad para los sistemas de radioenlaces digitales reales punto a punto basados en paquetes

Recomendación UIT-R M.2114-0 Doc. 5/83

Características técnicas y criterios de protección de los sistemas del servicio móvil aeronáutico en la banda de frecuencias 22,5-23,6 GHz y 25,25-27,5 GHz

Recomendación UIT-R M.2115-0 Doc. 5/84

Características técnicas y criterios de protección de los sistemas del
servicio móvil aeronáutico en la gama de frecuencias 45,5-47 GHz

Recomendación UIT-R M.2012-3 Doc. 5/62

Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas terrenales de las telecomunicaciones móviles internacionales-avanzadas (IMT-Avanzadas)

Recomendación UIT-R M.2003-2 Doc. 5/67

Sistemas inalámbricos de múltiples gigabits en frecuencias en torno a 60 GHz

Recomendación UIT-R M.2057-1 Doc. 5/68(Rev.1)

Características de los sistemas de radares para automóviles que funcionan en la banda de frecuencias 76‑81 GHz para las aplicaciones
de los sistemas de transporte inteligente

Recomendación UIT-R M.1640-1 Doc. 5/69

Características y criterios de protección para estudios de compartición
de radares que funcionan en el servicio de radiodeterminación
en la banda de frecuencias 33,4-36 GHz

Recomendación UIT-R M.1465-3 Doc. 5/70(Rev.1)

Características y criterios de protección de los radares que funcionan en el servicio de radiodeterminación en la gama de frecuencias 3 100-3 700 MHz

Recomendación UIT-R M.1509-4 Doc. 5/75

Requisitos técnicos y de explotación que facilitan la compartición
entre los sistemas punto a multipunto del servicio fijo y
el servicio entre satélites en la banda 25,25-27,5 GHz

Recomendación UIT-R F.699-8 Doc. 5/76(Rev.1)

Diagramas de radiación de referencia de antenas de sistemas inalámbricos fijos para utilizarlos en los estudios de coordinación y en la evaluación de la interferencia en la gama de frecuencias de 100 MHz a 86 GHz

Recomendación UIT-R F.1249-5 Doc. 5/77(Rev.1)

Requisitos técnicos y de explotación que facilitan la compartición
entre los sistemas inalámbricos punto a punto del servicio fijo
y el servicio entre satélites en la banda 25,25-27,5 GHz

Recomendación UIT-R M.2015-2 Doc. 5/82(Rev.1)

Disposiciones de frecuencias para los sistemas de radiocomunicaciones
de protección pública y ayuda en caso de catástrofe con arreglo a
la Resolución 646 (Rev.CMR-15)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_